



JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

Colegio Público de Educación Primaria

"Abencerrajes" (Granada)

Teléfono / Fax 958 12 05 45



Plan de Apertura de Centros Escolares

Informamos a todas las familias del C.E.Pr. Abencerrajes que durante el curso escolar 2005/2006 nuestro Centro sigue manteniendo los servicios ofertados por el plan de apertura y apoyo a las familias andaluzas, según lo legislado en el Decreto 137/2002 de Apoyo a las Familias Andaluzas y los decretos 18/2003, 7/2004 y 66/2005 de ampliación de dichas medidas.

Horario de Centro

- De 7,30 a 9 horas se atenderá al alumnado con un servicio de aula matinal.
- De 9 a 14 horas, horario lectivo de clases.
- De 14 a 16 horas, servicio de comedor.
- De 16 a 18 horas (excepto viernes), actividades extraescolares.

Solicitud

Para optar a esos servicios deberán recoger en rellenar el modelo de solicitud del servicio firmando debidamente el apartado 10 que autoriza a la Delegación de Educación y Ciencia a recabar de la Agencia Estatal de Administración Tributaria los datos necesarios.

Forma de pago

La cantidad correspondiente a cada servicio será abonado TRIMESTRALMENTE, previa autorización de domiciliación bancaria. En caso de causar baja en algunos de los servicios se comunicará en secretaría y se procederá a la devolución de las cantidades correspondientes.

A. Comedor Escolar.

Entendemos el "Comedor Escolar" como un servicio complementario dentro del Plan de Apoyo a las Familias y con un carácter educativo y social. El horario establecido será de hasta 2 horas a partir de la finalización de la jornada lectiva, es decir, de 14 a 16 h. **EL ALUMNADO PODRÁ SER RECOGIDO POR LAS FAMILIAS A PARTIR DE LAS 15 horas.**

GRUPO	BONIFICACIÓN 100%	BONIFICACIÓN 50%	BONIFICACIÓN 25%	SIN BONIFICACIÓN
PRECIO DEL MENÚ	0	1,36	2,03	2,71

El coste será el resultado de multiplicar el número de días de servicio por el precio del menú.

1. Por enfermedad prolongada o ausencia justificada, previo aviso, se aplicarán los descuentos establecidos en la normativa vigente. Dicho descuento se aplicaría en el pago inmediatamente posterior.
2. ningún alumno o alumna podrá salir del Centro antes de la finalización del servicio sin la autorización de la familia presentada por escrito a los responsables del servicio.

B. Aula Matinal.

1. El Aula Matinal comienza su actividad a la 7:30 horas y finaliza a las 9:00 horas. El alumnado podrá incorporarse a ella en cualquier momento.
2. El precio del servicio será el correspondiente al porcentaje de bonificación otorgado por la junta según el siguiente cuadro:

GRUPO	BONIFICACIÓN 50%	BONIFICACIÓN 25%	SIN BONIFICACIÓN
CUOTA MENSUAL EN EUROS	13 €	9,75 €	6,50 €
PRECIO POR DIAS SUELTOS	1 €	0,75 €	0,60 €

* Se abonarán las cuotas con independencia de la hora de incorporación a la actividad.

En caso de necesidad en días extraordinarios, se podrá utilizar este servicio previo pago de un EURO al personal responsable.

C. Actividades Extraescolares

Las actividades extraescolares ofertadas para el presente curso escolar son las siguientes:

LUNES		MARTES		MIÉRCOLES		JUEVES	
4 - 5	5 - 6	4 - 5	5 - 6	4 - 5	5 - 6	4 - 5	5 - 6
BALONCESTO	PLASTICA Y PINTURA	INFORMÁTICA	TEATRO	BALONCESTO	PLASTICA Y PINTURA	INFORMÁTICA	TEATRO
INGLÉS	YUDO	GIMNASIA RÍTMICA		INGLÉS	YUDO	GIMNASIA RÍTMICA	

Las actividades se desarrollarán de 16:00 a 18:00 horas de lunes a jueves. Cada actividad contará con un mínimo de 2 horas semanales divididas en dos sesiones de una hora, siendo necesaria e imprescindible contar con un mínimo de diez alumnos o alumnas inscritos en cada actividad para que esta pueda desarrollarse.

Funcionará con la modalidad de contratación del servicio con una empresa del sector.

Se han establecido las siguientes cuotas dependiendo de la bonificación:

GRUPO	BONIFICACIÓN 50%	BONIFICACIÓN 25%	SIN BONIFICACIÓN
CUOTA MENSUAL EN EUROS	13 €	9,75 €	6,50 €

Granada, 27 de Abril de 2003
 El COORDINADOR